



ACTA DE CONSTITUCION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S **PROFESORADO PERMANENTE LABORAL**
EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO N°: **C03/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO/S PLAZA/S°: **7272**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **27/06/2024**

AREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

PERFIL: **Instalaciones Eléctricas y fuentes renovables de energía. Ampliación de máquinas eléctricas.**

ASISTENTES

- D. Martín V. Riera Guasp.
- D. Javier A. Martínez Román.
- D^a Araceli Hernández Bayo.
- D^a Esther Romero Ramos.
- D. Francisco de Asís Ruz Vila

En forma telemática, no presencial, siendo las 10:45 horas del día 3 de septiembre de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, proceden a la constitución de la comisión que ha de juzgar el concurso para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios y profesorado permanente laboral arriba especificado

D. Emilio Gómez Lázaro ha presentado su renuncia para actuar como Vocal 3º por conflicto de intereses con la candidata. Ha sido sustituido por el 3º vocal suplente D. Francisco Ruz Vila llegándose a los siguientes acuerdos:

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ni en ninguno de los supuestos de conflicto de interés. (se adjunta en la documentación renuncia del 3 Vocal Titular D. Emilio Gómez Lázaro por conflicto de interés con la candidata).

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria se procede a fijar los criterios específicos de valoración de las personas candidatas para la adjudicación de las plazas, siendo éstos los que se especifican en la hoja siguiente, que son expuestos en el Tablón de Anuncios del Departamento y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Finalizado el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Valencia, a 3 de septiembre de 2024

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Martín V. Riera Guasp

Fdo. D. Javier A. Martínez Román

1ª VOCAL

2ª VOCAL

3º VOCAL

Fdo. Dª Araceli Hernández Bayo

Fdo. Dª Esther Romero Ramos

Fdo. D. Francisco de Asís Ruz Vila



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **PROFESORADO PERMANENTE LABORAL** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO N°: **C03/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO/S PLAZA/S: **7272**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **27/06/2024**

AREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

PERFIL: **Instalaciones Eléctricas y fuentes renovables de energía. Ampliación de máquinas eléctricas.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el día 3 de septiembre y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL PRESIDENTE

Fdo. D. Martín V. Riera Guasp